## Investigación

Tipos de acciones de I+D+I concedidas/contratadas durante 2019

	Recursos externos			
Programa	Nº	Total (€)		
Contratos de I+D según art. 83 LOU (OTRI+Euskoi ker)	1.251	11.550.686 €		
Contratación de personal investigador/té cnico (Nota 1 y Nota 2)	30	3.204.000 €		
Movilidad de personal investigador	29	192.521 €		
Personal en formación (Nota 1 y Nota 2)	99	8.751.900 €		
Proyectos de investigación	349	24.249.983 €		
Servicios externos prestados por SGIKER	800	450.735 €		
Infraestructura FEDER	1	398.803 €		
TOTAL	2.559	48.798.628		

2 Aplicación de recursos propios a la actividad investigadora obtenida en 2019				
	Recursos propios			
Programa	Nº	Total (€)		
Acciones especiales UPV/EHU	3		4.630 €	
Contratación de personal investigador/té cnico (Nota 1 y Nota 2)	36		2.475.000 €	
Grupos de investigación	110		1.139.000 €	
Infraestructura científica	16		416.358 €	
Movilidad de personal investigador	261		388.511 €	
Personal en formación (Nota 1 y Nota 2)	90		7.939.802 €	
Proyectos de investigación	96		2.875.149 €	
Servicios internos prestados por SGIKER	1.945		602.197 €	
TOTAL	2.557		15.840.647	

**Nota 1:** Por coherencia con el criterio histórico mantenido para los demás datos aportados en la estadística, en la que se recogen nuevas concesiones en el año e importes integros concedidos para toda la vigencia del proyecto, se ha adaptado la información relativa a los bloques "Contratación de personal investigador/técnico" y "Personal en formación", recogiendo en ellos los nuevos contratos concedidos y el coste global para toda su vigencia.

Nota 2: En el caso de los bloques "Contratación de personal investigador/técnico" y "Personal en formación", las cifras que venían consignándose en años anteriores correspondían al personal cuyo contrato estaba vivo en algún momento en el año de la estadística. Esto implicaba computar a personas contratadas en años anteriores que estaban todo o parte del año de la estadística junto a personas contratadas el último día del año. De esta forma se imputaban los costes de sus contratos dentro del año, fuera el coste de un día de contrato o de los 365 días.